

Materiales del calzado

Cuero

Piel de algún animal, curtida para impedir que se pudra. Si el cuero tiene la superficie recubierta por una capa de untamiento o contrapegada, ésta no debe ser de un grosor superior a 0,15 mm.

La expresión "cuero plena flor" se refiere a una piel que conserva su flor original, la que aparece después de retirada la epidermis y sin que se haya retirado película alguna mediante lijado, desfibramiento o división.

Cuero untado

Cuero cuya superficie está recubierta por una capa de untamiento o contrapegada que no supera en un tercio el espesor total del producto pero excede de los 0,15 mm.

Textil

Materiales textiles, tanto naturales como sintéticos.

Otros materiales

Aparece esta indicación cuando los materiales utilizados son distintos a los definidos en los tres grupos anteriores.



Etiquetado de calzado

Partes del calzado

Las partes del calzado que debemos conocer y sobre las que el etiquetado nos debe aportar información son:

El empeine

Cara exterior del calzado que va unido a la suela

La suela

Parte inferior del calzado que va unido al empeine

El forro y la plantilla

Revestimiento interior del calzado

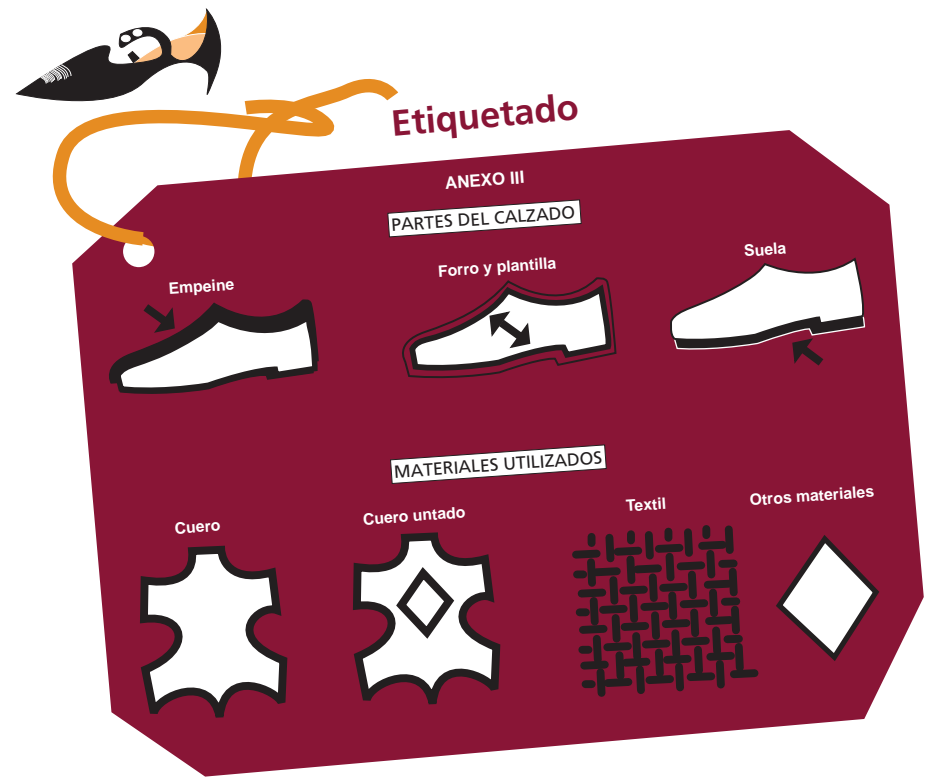
La etiqueta

Puede aparecer impresa, pegada, estampada o recurrir a un soporte atado en una, al menos, de las piezas del par.

Información de la etiqueta

Ha de ser bien visible, estar bien sujeta, no inducir a error y sus pictogramas deben ser fácilmente legibles y comprensibles.

La etiqueta debe contener información sobre la composición de las tres partes del calzado: empeine, forro y plantilla, suela, mediante frases o pictogramas.



La etiqueta deberá indicar el material que represente, al menos, el 80% de la composición de las distintas partes del calzado.

Si ningún material representa el 80%, la etiqueta deberá indicar los dos materiales principales que componen el calzado.